

Versión: 07

Reglamento Europeo (CE) REACH 1907/2006, y posteriores modificaciones

Reemplaza: 06

Fecha de emisión: 05/02/2015

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto



1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: insecticida

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SAPEC AGRO, S.A.U.

Parque Empresarial Táctica

C/Botiguers 3, 4ª Planta

46980 Paterna (Valencia)

Tel.: 961 34 51 50

e-mail: lcordero@sapec-agro.es

1.4. Teléfono de emergencia

SAPEC AGRO, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)

Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme Directiva 1999/45/CE

Xi; R43

Peligroso para el medio ambiente; N; R50/53

Clasificación conforme al Reglamento 1272/2008

Sensibilizante cutáneo 1B; H317

Acuático agudo 1; H400

Acuático crónico 1; H410

Principales efectos fisicoquímicos

Principales efectos adversos para la salud humana

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento 1272/2008

Pictograma:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar el polvo.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P309+P311+P101 EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a UN CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico tener a mano el envase o la etiqueta.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Información no disponible.

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

| Nombre | Nº CAS | Nº EC | Nº Índice | % ⁽¹⁾ | Clasificación según D 67/548/CEE ⁽²⁾ | Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾ | Nº de Registro REACH |
|-------------|-----------|-----------|--------------|---------------------|---|--|----------------------|
| Clorpirifos | 2921-88-2 | 220-864-4 | 015-084-00-4 | 5.15 ⁽⁴⁾ | T; R25 N; R50/53 | Tox. aguda 3; H301 Acuático agudo 1; H400 Acuático crónico 1; H410 | ⁽³⁾ |

(1) % p/p.

(2) El texto completo de las frases de riesgo (frases R) y las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

(3) Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15, Reglamento (CE) 1907/2006)

(4) Equivalente a un contenido de clorpirifos puro de 5% p/p

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

En caso de malestar, acuda al médico y muéstrelle el envase o la etiqueta.

Mantener al paciente en reposo.

Conservar la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

En caso de inhalación

En caso de inhalación traslade a la persona al aire libre.

Controle la respiración y, si fuera necesario, respiración artificial.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 15-20 minutos.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos separe los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de ingestión

En caso de ingestión enjuagar la boca con agua si la persona está consciente.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

No administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

No provoque el vómito a menos que así lo indique un médico o centro hospitalario.

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Síntomas asociados a las sustancias activas:

Clorpirifos

Inhalación

Alteraciones respiratorias; tos, disnea y aumento de las secreciones nasales y bronquiales.

Contacto

Irritación de ojos, piel y mucosas, lagrimeo, rinitis, dermatitis de contacto, ligera irritación de la piel y sensibilización.

Ingestión

Alteraciones gastrointestinales: dolor abdominal, náuseas, vómitos, diarrea, alteraciones del comportamiento, ansiedad, depresión, irritabilidad, vértigos, ataxia y coma en casos severos; fasciculaciones, convulsiones, parálisis muscular, disnea, cianosis y lagrimeo; alteraciones del ritmo cardíaco y de la tensión arterial, sudoración; incontinencia de los esfínteres.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Atención: Es un inhibidor de la acetilcolinesterasa.

Aportar tratamiento de apoyo y sintomático. En caso de ingestión inducir el vómito o proporcionar lavado gástrico, evitando la aspiración; administrar carbón activo o laxante salino (tipo sulfato de sodio o magnesio o similar).

Controlar las funciones vitales (respiratoria, cardíaca y del sistema nervioso central) y el equilibrio electrolítico.

Administrar atropina hasta que aparezcan signos de atropinización.

Antídoto: oximas (Pralidoxima).

Contraindicación: succinilcolina y otros agentes colinérgicos; estimulantes respiratorios y fisostigmina.

Realizar un análisis de sangre para comprobar el nivel de colinesterasa.

En caso de convulsiones administrar diazepam.

En los primeros síntomas de edema pulmonar aportar terapia de oxígeno.

No administrar morfina, aminofilina, antiestamínicos, barbitúricos, fenotiazinas y otros depresores respiratorios, catecolaminas, fisostigmina, neostigmina o cualquier otra anticolinesterasa, grasa incluyendo leche y alcohol.

Mantener al paciente en observación dependiendo de la severidad del envenenamiento, pero al menos durante 48h.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂), espuma y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

Chorros de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de carbono y nitrógeno; compuestos de cloro: HCl y eventualmente Cl₂).

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de protección:

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.

Combatir el fuego desde un sitio protegido.

Dependiendo de la localización del incendio puede ser preferible no utilizar agua para evitar el riesgo de contaminación medioambiental; si no es posible, utilizar agua pulverizada conscientemente.

Utilizar agua pulverizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Tomar medidas adecuadas para evitar la contaminación medioambiental. Contener las aguas de extinción con un dique para su posterior eliminación.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

Para el personal de emergencia:

Aislar el área del vertido y limitar su acceso al personal esencial.

Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición.

Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del vertido.

Evitar los vertidos del producto y productos de limpieza a la red de alcantarillado y cauces de agua.

Bloquear el derrame, si esta operación no implica riesgos.

Avisar a las autoridades locales en caso de que el producto haya contaminado masas de agua, el suelo o la vegetación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente o arena, recogerlo evitando que se produzca polvo y meterlo en un contenedor apropiado para su posterior eliminación.

Evitar el uso de agua para la limpieza.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.

Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavaojos de emergencia y duchas de seguridad.

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.
Mantener una buena higiene personal.
No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.
Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.
Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.
No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.
Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.
Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.
Evitar temperaturas inferiores a 0°C y superiores a 35°C.
No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.
Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Mantener a los niños y personas ajenas lejos de las zonas de almacenamiento.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

7.3. Usos específicos finales

Los autorizados en la etiqueta.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Límites nacionales de exposición

Clorpirifos:

ADI: 0,001 mg/Kg pc/día
AOEL: 0,001 mg/Kg pc/día
ARfD: 0,005 mg/Kg

VLA-ED: 0.1 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Ver también Sección 7.
Asegurarse de una ventilación adecuada.
Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.
Disponer de duchas de seguridad y lavaojos en zonas de trabajo cerradas.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

Gafas para productos químicos o gafas de seguridad con protección lateral (EN166) o máscara de protección facial.

Protección de la piel

Mono u otra ropa de protección, guantes y botas de plástico o goma.

Protección respiratoria

Mascarilla con filtro de protección adecuado.

Medidas de higiene

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|---|
| Aspecto | Sólido granulado |
| Color | Marrón |
| Umbral olfativo | No disponible |
| Olor | Fuerte |
| pH | 8.9 |
| Punto de fusión/Punto de congelación | No aplica |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | No aplica |
| Punto inflamación | No aplica |
| Tasa de evaporación | No disponible |
| Inflamabilidad | No se observa propagación de llama a lo largo de la muestra tras 2 minutos. |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | No aplica |
| Presión de vapor | No disponible |
| Densidad de vapor | No disponible |
| Densidad | 1,17 g/cm ³ |
| Solubilidad(es) | No disponible |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | No disponible |
| Temperatura de auto-inflamación | >400°C |
| Temperatura de descomposición | No disponible |
| Viscosidad | No aplica |
| Propiedades explosivas | No explosivo (en base a los componentes) |
| Propiedades comburentes | No comburente |

9.2. Información adicional

Información no disponible.

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Producto no reactivo en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes agentes oxidantes, ácidos fuertes, bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono y amoníaco.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1. Sustancias

Clorpirifos

Toxicidad aguda:

| | | |
|------------------------------|------------------|-------------------------------|
| Toxicidad oral | DL ₅₀ | 66-195 mg/kg pc (rata) |
| Toxicidad cutánea | DL ₅₀ | 1250-2000 mg/kg pc (rata) |
| Toxicidad por inhalación | CL ₅₀ | >1 mg/l (rata, cuerpo entero) |
| Conclusión: T; R25 y Xn; R21 | | |

Corrosión o irritación cutáneas:

No irritante

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

No irritante

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Versión: 07

Fecha de Emisión: 05/02/2015

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No sensibilizante (M&K y Buehler tests)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales:

Sin potencial genotóxico

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad:

Sin potencial carcinogénico

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción:

Toxicidad reproducción

NOAEL/NOEL: 1 mg/kg pc/día (rata)

Toxicidad desarrollo

NOAEL/NOEL: 2,5 mg/kg pc/día (rata)

MezclaToxicidad aguda:

Toxicidad oral

DL₅₀ >2000 mg/kg pc (rata, OECD 423)

Toxicidad cutánea

DL₅₀ >2000 mg/kg pc (rata, OECD 402)

Toxicidad por inhalación

CL₅₀ No disponible

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Corrosión o irritación cutáneas:

Muy ligera irritación, no suficiente para su clasificación (conejo, OECD 404)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

No irritante (conejo, OECD 405)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Sensibilizante cutáneo (ratón, OECD 429)

Conclusión: Sensibilizante cutáneo 1B; H317

Mutagenicidad en células germinales:

No probable (en base a los componentes)

Carcinogenicidad:

No probable (en base a los componentes)

Toxicidad para la reproducción:

No probable (en base a los componentes)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

No probable (en base a los componentes)

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

11.1.2. Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son: por ingestión, contacto e inhalación.

11.1.3. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver subapartado 4.2.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Clorpirifos

Toxicidad aguda (corto plazo):

| | |
|--------------------------|--|
| Peces: | CL ₅₀ 0,0013-520 mg s.a./L(96 h, Varias especies) |
| Invertebrados acuáticos: | EC ₅₀ 0,00001 mg s.a./L (48 h, <i>Daphnia magna</i>) |
| Algas: | EC ₅₀ 1,2 mg s.a./L (72 h) |

Toxicidad crónica (a largo plazo):

| | |
|--------------------------|--|
| Peces: | NOEC 0,00014 mg s.a./l (35 d) |
| Invertebrados acuáticos: | NOEC 0,0046 mg s.a./L(35 d, <i>Daphnia magna</i>) |
| Algas: | NOEC 0,1-0,001 mg s.a./L |
| Crustáceos: | NOEC 0,0046 mg s.a./L (35 d, <i>Mysidopsis bahía</i>) |

Toxicidad terrestre:

| | | |
|------------|--------------------------|--|
| Aves: | Toxicidad aguda | DL ₅₀ 122 mg s.a./Kg pc/d (<i>Passer domesticus</i>) |
| | | DL ₅₀ 13,3 mg s.a./Kg pc/d (<i>Coturnix coturnix</i>) |
| | | DL ₅₀ 203 ppm (<i>Phasianus colchicus</i>) |
| Abejas: | Toxicidad a corto plazo: | NOEC 25 ppm (<i>Anas platyrhynchos</i>) |
| | Toxicidad aguda: | DL ₅₀ , oral, 48 h: 0,25 µg/abeja DL ₅₀ , contacto, 48 h: 0,059 µg s.a./abeja |
| Lombrices: | Toxicidad aguda: | CL ₅₀ (14 d): 129 mg/Kg NOEC (56 d): 9,5 Kg s.a./ha |

Mezcla

Toxicidad aguda (corto plazo):

| | | |
|--------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Peces: | CL ₅₀ (96h) | Información no disponible |
| Invertebrados acuáticos: | CE ₅₀ (48h) | 0.0297 mg/l (<i>Daphnia magna</i>) |
| Algas: | EC ₅₀ (72h) | Información no disponible |

Toxicidad crónica (a largo plazo):

| | | |
|--------------------------|------------------------|---------------------------|
| Peces: | NOEC (28d) | Información no disponible |
| Invertebrados acuáticos: | NOEC (21d) | Información no disponible |
| Algas: | EC ₅₀ (96h) | Información no disponible |

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

12.2. Persistencia y degradabilidad

Clorpirifos:

Presenta una persistencia de baja a moderada, en suelo se degrada con una vida media DT50 (Lab): 11-141 días y DT90 (lab) = 141-360 días

12.3. Potencial de bioacumulación

Clorpirifos

Presenta potencial de bioacumulación log Pow 4,7. BCF: 1374

12.4. Movilidad en el suelo

Clorpirifos

Presenta una movilidad de muy baja a inmóvil. Presenta un Koc: 2785-31000 mL/g

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información no disponible.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de los residuos

Eliminación de restos de producto

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

Eliminación de envases

Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

ADR/RID: UN 3077

IMDG: UN 3077

IATA: UN 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR:

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Clorpirifos)

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

Otros datos:

Código de clasificación: M7
Etiquetas: 9
Marca: Peligroso para el medio ambiente
Número IP: 90
Código de túnel: (E)
Exención (LQ) envase interior, hasta un máximo: 5 kg
Exención (LQ) bulto, hasta un máximo de: 30 kg

IMDG:

SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Clorpirifos 5% p/p)

Otros datos:

Etiquetas: 9
Marcas: Contaminante del mar
FEm: F-A, S-F
Estiba: Categoría A

IATA:

SUSTANCIA NOCIVA PARA EL MEDIO AMBIENTE, SÓLIDA N.E.P. (Clorpirifos 5% p/p)

Otros datos:

Etiquetas: Mercancías peligrosas varias
Riesgo secundario: -
Instrucción de Embalaje en Aeronave de Pasajeros: Y911, 911
Instrucción de Embalaje en Aeronave de Carga: 911

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase ADR: 9
Clase OMI/IMDG: 9
Clase ICAO/IATA: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: III
IMDG: III
IATA: III

14.5. Peligros para el medioambiente

Peligroso para el medio ambiente: Sí
Contaminante del mar: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica. El producto no se transporta a granel.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.

Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.

Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)

Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado la evaluación de la seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Revisiones de esta ficha de seguridad

Versión: 07; Reemplaza: 06

Cambios realizados: Actualización del etiquetado a Reglamento 1272/2008
 Cambio de composición del producto.
 Actualización completa de la ficha de datos de seguridad.

Versión: 06; Reemplaza: 05

Cambios realizados: Actualización a Reglamento 453/2010

Abreviaturas y acrónimos

| | |
|------------------|--|
| ADR | Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera |
| AOEL | Nivel de exposición admisible para el operario |
| ARfD | Dosis aguda de referencia |
| ADI | Ingesta Diaria Admisible |
| CE ₅₀ | Concentración efectiva media |
| CL ₅₀ | Concentración letal media |
| DL ₅₀ | Dosis letal media |
| DT ₅₀ | Tiempo de disipación medio |
| IATA | Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional |

| | |
|-------------------|------------|
| Versión: | 07 |
| Fecha de Emisión: | 05/02/2015 |

| | |
|--------|--|
| ICAO | Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NOAEL | Nivel de efecto adverso no observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| PBT | Persistente, bioacumulable y tóxico |
| pc | Peso corporal |
| RID | Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril |
| VLA-ED | Valor límite ambiental – Exposición diaria |

Referencias bibliográficas y fuentes de datos

ESIS: European Chemical Substances Information System.

FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>

EUROPEAN COMMISSION, Health & Consumer Protection Directorate-General. 2005. Review report for the active substance chlorpyrifos. SANCO/3059/99 - rev. 1.5

Lista de frases de riesgo (frases R) e indicaciones de peligro (frases H) citadas en el documento

Frases de Riesgo (Frases R):

| | |
|--------|---|
| R25 | Tóxico por ingestión. |
| R50/53 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. |

Indicaciones de peligro (Frases H):

| | |
|------|--|
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.